

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

N.º 5814.

Sección en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

DOMINGO 19 DE DICIEMBRE DE 1869.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XX.

Sección editorial.

CREDITO TERRITORIAL. BANCO HIPOTECARIO.

Desde hace muchos años viene tratándose en todos los países sobre la conveniencia de estos establecimientos, y mas aun, de la necesidad de ellos en España. Algunos hombres de la pasada administración debieron sin duda entenderlo así, cuando impulsaron al Gobierno á pedir á las Cortes autorización, no solamente para establecer en nuestro país un Banco central hipotecario, sino para modificar con arreglo á esta necesidad las leyes entonces vigentes sobre la materia. El pensamiento, por mas que en si abrigara la idea de monopolio, centralización y exclusivismo, era conveniente; fué acogido con entusiasmo, halagó ciertos intereses, y á su sombra hablóse de grandes capitales extranjeros, que venían, por decirlo así, á vivificar con su sabiduría el campo estéril de nuestra decadente agricultura, de nuestra agobiada propiedad, de nuestra industria y comercio, que decrecía á medida que mayores eran los obstáculos con que tenía que luchar para sus transacciones necesarias: nada se hizo sin embargo, y acaso haya sido mejor que el imperfecto desarrollo de un pensamiento, grande y benéfico, pero encerrado dentro de un círculo estrecho, tan estrechamente reducido que desvirtuándolo haciale perder de su importancia y utilidad por sus condiciones centralizadoras.

«Concebimos,—decía con este motivo la Revista de Jerez, excelente publicación, y cuya autoridad en la materia es de gran peso—las ventajas de un Banco único de emisión y descuento como los que existen en Francia y en Inglaterra, porque es indudable que teniendo en las provincias sucursales, circulan en todas partes los billetes, se nivelan los cambios, y con papel en la cartera puede recorrerse de un extremo á otro del país, sin mas efectivo que el necesario para los gastos mas pequeños; las necesidades mercantiles se satisfacen con los noventa días y las tres firmas; y aunque hay quien prefiera la libertad de Bancos y aducen en pró de su opinión razones muy plausibles, parecemos que la balanza se inclina mas al punto céntrico que á la circunferencia; pero si aun en lo que concierne al comercio la tesis es incontestable y quizá el movimiento de los negocios requiera á veces mas largos plazos, está fuera de toda duda que tratándose del crédito territorial, el centralizarlo es desconocer la naturaleza de las cosas y perder de vista los fines de su instituto. Una observación aunque sea muy somera basta para comprender que las necesidades de la agricultura y el curso de los negocios son muy diversos según las condiciones especiales de

cada localidad. No son una cosa misma el cosechero de Jerez y el labrador de Sevilla ó Málaga; y si de lo que está cerca de nosotros, pasamos á lo que algo mas dista, y se fija la atención á lo que pasa en Extremadura, en Aragon ó en Cataluña, ha de venir á los ojos que pretender sujetar á una regla misma en punto á crédito territorial, provincias con necesidades tan diferentes, es inutilizar la institución que convertida así en una especie de leño de Procasto, dejará de producir los efectos saludables que de un siglo á esta parte ha producido en Alemania y en época mas reciente en Francia.

«No basta la idea abstracta, aceptable y por todos aceptada; la dificultad está en concretarla, en saberla aplicar, y para ello ha de empezarse por el estudio detenido y concienzudo de las circunstancias del pueblo en que haya de funcionar el Banco hipotecario. Así pues, nosotros que cuando publicábamos la *Revista Vinícola*, exhortábamos sin cesar á los interesados en promover la mejora de la industria vinatera, á que se reuniesen y formularan un proyecto de Banco hipotecario, repetimos hoy con mas razon que nunca un concepto tan laudable como poco atendido, quizás porque las circunstancias de entonces no permitían prevaleciese ningún pensamiento fecundo y de verdadero y legítimo porvenir.»

Hoy que en plena revolución háblase tanto de libertad y libertades, que al decir de muchos esclarecidos ingéños han desaparecido para siempre las travas que contenían el desenvolvimiento del espíritu de asociación, que es sin disputa el signo característico de nuestra época, parecemos conveniente aplicar á esta provincia lo que se agita y bulle en la capital de la nación: allí háblase de la necesidad que á cada momento se tiene de estos establecimientos: aquí apenas se ha tratado de ellos; casi desconocidos, no han podido ser estimados en su justo valor, y sin embargo, ¡qué provincia de España tiene mayor necesidad que esta de un Banco hipotecario, si ha de buscar, tanto el agricultor como el industrial y comerciante, el vasto campo que necesita para el desarrollo de sus respectivas riquezas? Córdoba, esencialmente agrícola, vé que sus campos desde hace algunos años apenas son cultivados en sus dos terceras partes; los labradores, agobiados por malas cosechas, oprimidos por la usura y el ágio, se ven en la necesidad de reducir su labor; magníficas posesiones que en otras épocas han producido pingües rentas, apenas pueden hoy subsistir á satisfacer las grandes cargas que las absorben y destruyen. El capital ante este cuadro huye de la natural circulación, para buscar vergonzante el opiparo lucro que una creciente necesidad le ofrece, y cuando por el curso regular de las cosas pareciera propio que mayor fuera nuestra holgura, nos encontramos que decrecemos

en importancia agrícola, cuando por nuestras condiciones especiales estamos llamados á ser de las primeras provincias productoras de España. Esta es la verdad, triste, desnuda; pero clara y precisa; no sabemos hablar de otra manera: hemos concebido un pensamiento acaso demasiado atrevido, pero no por eso menos útil, conveniente y necesario: lo desarrollaremos haciendo al mismo tiempo el análisis de esa grande, benéfica institución que se llama Banco hipotecario: demostraremos las innumerables ventajas que en otros países ha alcanzado: haremos ver con la irrecusable autoridad de los hechos, que si Alemania le dió vida haciendo el primer ensayo práctico que ha elevado á tanta altura la propiedad en aquel afortunado país, acaso sea Córdoba la ciudad de España que por sus especiales circunstancias, por el levantado espíritu de sus hijos y esclarecidos ingenios, sea tambien en España la primera que establezca estos grandes centros, que tanto sirven para el desarrollo de la riqueza material como para aquilatar los grados de adelantamiento y de civilización real de los pueblos.

E. M. C.

Sección oficial.

Alcaldía primera constitucional de esta capital.

D. Rafael Barroso y Lora, Alcalde primero constitucional de esta ciudad.

Hago saber: que en esta Alcaldía y ante el infrascripto se sigue expediente de denuncia por ruinosos de la casa número nueve antiguo y cinco moderno, sita en la plazuela de Santa Isabel de esta ciudad, cuya casa que se encuentra en su mitad ruinoso y la otra mitad en alberca, es de la propiedad de D. Rafael Haer, y se halla formada sobre trescientas trece varas cuadradas superficiales y cincuenta y seis centésimas de otra, en el cual he mandado sacar á subasta pública para su venta á censo reservativo redimible de un tres por ciento del capital de diez mil seiscientos once reales, en que ha sido apreciada con los materiales aprovechables, advirtiéndose que en esta cantidad vá incluida la parte de terreno que al verificarse la nueva alineación habrá de espropiarse al precio de su tasación, que no se admitirán posturas que no cubran el tipo y que el pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Escribanía del actuario. El remate tendrá efecto el viernes siete de Enero próximo á las doce de su mañana en estas Casas Consistoriales. Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la licitación.

Córdoba 15 de Diciembre de 1869.—
Rafael Barroso.—El Escribano de diligencias, Joaquín Rey y Heredia.

En cumplimiento de lo que la ley determina, desde el día de hoy se halla de manifiesto en la Secretaría municipal el padron de vecinos de este distrito, últimamente formado, á fin de que puedan presentarse las reclamaciones que sobre derecho de vecindad se crean oportunas, hasta el día 1.º de Enero próximo en que debe darse principio á los trabajos del censo electoral, para el que ha de servir de base el padron domiciliario ya rectificado.

Córdoba 18 de Diciembre de 1869.—
A. Fuentes y Horcas.

Juzgado de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad de Córdoba.

Don Juan de Aldana y Carbajal, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad y su partido.

Hago saber: como en este mi Juzgado y Escribanía del infrascripto penden autos de concurso de Don Manuel Sarmiento y Gomez, en los cuales y en providencia de este día, he mandado sacar á pública subasta para su venta dos estanterías y otros diferentes efectos propios para establecimiento de confitería, que resultan detallados en la declaración de aprecio que obra en referidos autos, y han sido valorados en la cantidad de mil seiscientos treinta y ocho reales, cuya subasta y remate en favor del mejor postor tendrá lugar el día cuatro de Enero próximo entre diez y once de la mañana en las salas de audiencia de este Juzgado, previniéndose que no se admitirán otras proposiciones que las que sean arregladas á derecho.

Dado en Córdoba á quince de Diciembre de 1869.—Juan de Aldana.—El Escribano, Angel Osuna Garcia.

Juzgado de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad de Córdoba.

Don Fernando la Calle y Cantero, Juez de Paz del distrito de la derecha de esta ciudad, é interino de primera instancia de dicho distrito por estar gozando licencia el Señor Propietario.

Por el presente se convocan licitadores á la subasta del oficio de Procurador que ejerció en esta capital hasta su fallecimiento Don Manuel Lopez Zapata y Calero, el cual ha sido apreciado en la cantidad de catorce mil reales vellón, y cuyo remate tendrá efecto el veinte y dos del entrante mes de Enero en la Sala de Audiencia del Juzgado, de once á doce de su mañana, lo que he mandado anunciar por edictos que se fijarán en los sitios públicos, é inserción en el «Boletín Oficial» y periódicos de esta capital.

Dado en Córdoba á diez y siete de Diciembre de 1869.—Fernando la Calle y Cantero.—El actuario, Pedro Aguilar Perez.

Nos el Dean y Cabildo de la Santa Iglesia de Córdoba.

Hacemos saber: que en nuestra Santa Iglesia se han de proveer, previo examen de voz y de instrucción en el canto llano y figurado y lectura de latin, dos plazas de Salmistas menores, dotada cada una con dos mil ciento noventa reales ánuos, que serán pagados de los fondos del culto mensualmente en proporción que el Gobierno satisfaga la asignación señalada á la Fábrica. Las obligaciones de estas dos plazas son: la de asistencia diaria al coro por mañana y tarde á todas las horas canónicas; alternar con los demás Salmistas en el canto; hacer el servicio mudo de Altar y Coro y desempeñar por semanas el cargo de Librero de Coro, alternando el uno con el otro. El que sea nombrado en cada una de estas dos plazas disfrutará treinta días de reclus al año, previa licencia de los Señores Puntadores de horas canónicas, y optará por orden de antigüedad á las plazas de Salmistas mayores, dotadas con tres mil doscientos ochenta y cinco rs. ánuos cada una, cuando ocurran sus vacantes, si por su conducta, buenos servicios, adelantos en el canto y perfeccionamiento de voz lo mereciere, previo nuevo examen. La edad de los aspirantes á estas dos vacantes no ha de bajar de 20 años ni exceder de 40, y su voz ha de ser de Tenor-bajete con la extensión desde La grave á Re agudo, de buena calidad. El examen tendrá lugar á presencia de una diputación del Cabildo y ante los Jaeces examinadores que se nombraren.

Por tanto, los que quieran oponerse siendo solteros comparecerán ante el infrascripto nuestro Notario Secretario con sus solicitudes acompañadas de sus fées de bautismo y certificado de soltería y buena conducta, en el término que principiará á correr y contarse desde esta fecha y terminará el viernes siete de Enero del año próximo venidero. Y para que llegue á noticia de todos se manda publicar y fijar el presente edicto, sellado con el de nuestras armas, firmado por Nos y refrendado por nuestro infrascripto Notario Secretario en Córdoba á 13 de Diciembre de mil ochocientos sesenta y nueve.—Juan Gutierrez Correa, Dean.—Manuel de Elias Payba, Canonigo.—Por acuerdo del Ilmo. Sr. Dean y Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral de Córdoba, Rafael Viguera, Notario Secretario.

Sección de noticias.

NACIONALES.

El diputado de la minoría Sr. Blanc, que no cesa de trabajar en pró de sus correligionarios en la asamblea, ha presentado hoy al ministro de la Guerra á la esposa de D. Aniano Gomez, presidente que fué del comité republicano de Béjar, sobre quien pesa una grave senten-

(711)

el difunto estaba vivo, en esto no cabe duda. ¡Españoles solamente, Mariposa, si tu compañero Plantapote te ha hablado de la edad de la víctima y de su físico? ¿Era joven ó viejo?

—Plantapote me ha dicho que era un joven de veintiocho á treinta años y buen mozo, pelo negro, bigote y barba idem, un físico agradable, en una palabra.

—¿Un obrero, ó un señor?—continuó el capataz.

—No puede saberse con seguridad, á causa de que la ropa mojada no dice mucho sobre un hombre y la gracia del sastre se pierde. A pesar de todo, parece que la víctima tenía el aire de un señor de la alta...

—¿Este es curioso!—pensó Pedro Landry.—Ma hallaba á orillas del agua haciendo mi centinela justamente en el momento en que el particular en cuestión daba su zambullida, por gusto ó forzado, no lejos de aquí, y no he visto ni oído nada; sin embargo, ese hombre ha debido gritar; ¡mi palabra de honor, esto es curioso!

(712)

Mientras que el capataz formulaba interiormente esta reflexión, Santiago Lambert y Lucia dejaban el comedor, salían de la casa y se detenían un instante sobre el primer escalon de la gradería.

—¿Qué sucede, padre mio?—preguntó la joven, —y por qué todos nuestros obreros están reunidos allá abajo alrededor de Pedro Landry?

—Vamos á saberlo.

El ex-capitan del *Atalante*, dando el brazo á Lucia, se dirigió hacia el grupo, y así que estuvo al alcance de la voz, repitió la pregunta que acababa de serle dirigida por la joven:

—¿Qué sucede, amigos míos?

Pedro Landry salió del círculo cuyo centro ocupaba, y con la gorra en la mano, se acercó á Santiago Lambert, y replicó:

—No es nada que pueda interesaros mucho. Se habla de un accidente ó de un crimen, (no se sabe con seguridad), que ha tenido lugar esta noche cerca del almacén en el río.

(715)

media noche, bajo las bóvedas soseavadas de un viejo castillo, con acompañamiento melodramático de ruidos extraños y claridades fantásticas, produjo sobre sus espectadores un mas inmenso efecto de sorpresa y de terror.

Mangiron parecía no aperebirse que representaba en medio del día y en medio de París el papel del espectro de Banco en el festin de lady Maebeth.

Atravesó el patio sonriendo con el aire mas desenvuelto del mundo; tiró su cigarro cuando estuvo á algunos pasos de Lucia, saludó á Santiago Lambert y á la joven, y dijo á esta última con la galantería pretenciosa y pomposa que trasportaba de alegría y admiración á la señora Blanchet.

—Mi palabra de honor, señorita, vos realizais lo imposible... encontráis el secreto de hacer creer en milagros en este siglo escéptico, pues cada día realizais el deber al día siguiente mas linda que la vispera...

Después, dirigiéndose á Santiago Lambert, añadió:

(708)

patron, había oído salir del canal como un gemido: se había acercado corriendo á la orilla y había visto, al resplandor del farol mas próximo, un individuo que bregaba, con las dos piernas enredadas en las cuerdas de un bario; el pobre diablo no podía ya nadar é iba á irse á fondo jurando como un carretero y gimiendo como un perdido.

—¡Gemial!—aseclamó uno de los adversarios que hemos puesto en escena en las páginas precedentes—¡gemial! ¡pues no estaba muerto! ¡esto no hay nada que responder!

—¡Silencio!—mandó Pedro Landry. Después añadió dirigiéndose á Mariposa:

—No nos dejes con la miel en los labios; tu historia nos impresiona vivamente.

El niño, halagado por el éxito que obtenia, no se hizo repetir dos veces la invitación.

—Plantapote,—dijo,—era demasiado pequeño, muy flaco y muy coarde, para emprender solo la tarea de sacar al

cia, á fin de que sea indultado de la pena que se le impone con motivo de la insurreccion ocurrida en dicha localidad. El general, como siempre, ofreció hacer cuanto le sea posible en beneficio de dicho sugeto.

Muy pocos han sido los billetes de loteria del gran sorteo de Navidad que se han colocado este año en la isla de Cuba, á causa sin duda alguna de las circunstancias por que atraviesa aquel pais, pero en cambio los franceses han acudido á cubrir este déficit. El Sr. Garcia de la Puente, administrador de loterías en la Puerta del Sol, lleva ya colocados entre Paris, Burdeos, Marsella y Orán mas de quinientos billetes de dicho sorteo, logrando con su actividad y buen crédito convertir en tributarios de España á una multitud de extranjeros, ingresando en nuestro Tesoro enormes cantidades.

La junta que los cubanos insurrectos tienen en Nueva-York, ha absuelto á los jefes yankees contratados para dirigir las abortadas expediciones filibusteras y exonerado y despedido ignominiosamente del servicio cubano D. Domingo Goicuria por traidor á la causa de Cuba y por cobarde.

El periódico que los insurrectos cubanos publican en Nueva-York con el titulo de la *Revolucion*, agradece en los siguientes terminos la medida de nuestro gobierno de sacar de Fernando Póo á los deportados cubanos:

«El gobierno infame del general Serrano se apiadó de ellos, los mandó á buscar, y ordenó que los tratasen tan mal, que durante la interminable travesía á Cádiz y Mahon, Fernando Póo les pareció un paraíso, comparado con el infierno del buque español.

De los españoles hasta la compasion es detestable; y puesto que ya tenemos su odio, ¡Dios nos libre de su piedad!»

El ayuntamiento de Barcelona ha solicitado del ministro de Hacienda la reforma del actual sistema monetario de calderilla.

Recibimos por la vía de Nueva-York los siguientes despachos telegráficos de Cuba:

Habana, 30 de noviembre. En los círculos comerciales de esta ciudad hay mucha agitación con motivo de la noticia recibida de los Estados-Unidos, de que el gobierno habia mandado inutilizar las cañoneras españolas que hay en Nueva-York, para que no puedan hacerse á la mar.

Habana, 1.º de diciembre. Hoy ha llegado una fragata conduciendo un batallón de tropas para el servicio de la isla.

El Sr. H. C. Hall, nuevo cónsul general de los Estados-Unidos, ha tomado hoy posesion del consulado, y los comerciantes de la Habana desean que el combramiento del Sr. Hall sea permanente.

Ayer salió para España un destacamento de prisioneros, entre los cuales se cuentan el coronel Ujaeta, que se rió en Bayamo, y Adolfo Moliner, rico hacendado.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes: Paris, 15.—Continúa la orisis ministe-

rial, pero no se sabe todavía á punto fijo cuál será su desenlace.

Florenca, 15.—El Sr. Lanza ha anunciado la formacion del nuevo ministerio.

Ha dicho que se ocupará sobre todo de economías, sin debilitar el ejército ni la marina.

Ha dicho que la paz europea no será turbada.

Bayona, 15.—Confírmase la noticia de un descubrimiento de armas destinadas, segun se dice, á los carlistas, en la parte de la costa comprendida entre San Juan de Luz y Hondaya. Dichas armas estaban enterradas en la arena y han sido puestas á disposicion de la autoridad departamental.

Florenca, 15 (por la noche).—El nuevo gabinete se ha presentado hoy en el Parlamento, y su presidente el Sr. Lanza ha declarado que el gobierno estaba firmemente resuelto á hacer considerables economías, sobre todo en el presupuesto del ejército, cuyo contingente será reducido, porque no hay temor de que la paz europea sea perturbada.

Las cajas del Tesoro contienen 185 millones de francos.

Vienna, 16.—Acaba de llegar la noticia de que la Puerta Otomana ha enviado fuerzas á la frontera del Montenegro.

Paris, 15.—La discusion de las actas, segun lo que se asegura hoy en los pasillos del Cuerpo legislativo, concluirá en los primeros dias de la próxima semana, y antes de las vacaciones de la fiesta de Pascua.

El buque «Noel» que se perdió en el mar Rojo, se tiene ya á la matricula de Burdeos, y no á la marina de Guerra como se ha dicho equivocadamente.

El proyecto de empréstito para asegurar el éxito de la apertura del canal de Suez, ha sido recibido con bastante desconfianza por los bolsistas.

Trieste, 15.—Siguen los preparativos en grande escala para atacar rigurosamente á los dálmatas. Tanto en esta ciudad como en el puerto de Fiume han entrado esta mañana varios regimientos de infantería.

Roma, 15.—Los padres del concilio que han llegado hasta ahora, son 762 de los 1044 que tienen derecho de asistir á él.

El Cairo, 15.—El Sr. de Lesseps ha declarado que la compañía terminará el canal con sus propios recursos sin pedir fondos á nadie y sin interrumpir la navegacion.

Paris, 15.—Corre el rumor de un próximo cambio ministerial.

Despues de una viva discusion ha sido aprobada la eleccion del Sr. Davenois.

Tambien ha sido aprobada la del Sr. Glais Bizoin.

Pris, 15.—Dice el «Gaulois» que ayer fueron embargadas en Bayona armas pertenecientes á los carlistas.

Berlin, 15.—En un banquete el rey bñadió al emperador de Rusia, que le ha conferido la orden de San Jorge, pronunciando palabras muy amistosas.

Variedades.

EL GENIO Y LA ENVIDIA.

Entre la niebla oscura Que densa cubre el pabellon del cielo, Allí perdido en la celeste altura Se descubre un palacio; Es del génio mansion, la nube densa Derrama en él sus perlas virginales. Y en cada piedra de su mole inmensa Se reflejan las glorias eternas. Alcázar esplendente Donde descansa el sol de hermoso dia Descubriendo en su frente El fuego celestial de la poesia; Alfombras de colores Coronadas de luz y de hermosura Guardan entre riquísimos primores Los lienzos, los matices y las flores Del génio celestial de la pintura; Dulce, sonoro y armonioso acento,

Eco mas dulce que el cantar suave Que en los lirios de Abril derrama el viento, De Enterpe se dilata La música divina Trémula y triste, melodiosa y grata Como el rumor del agua en la colina: Artístico y soñado firmamento Donde tienen su asiento La pintura, la música y poesia, Cual gigante y sublime monumento Donde el ángel cantando se estasia. Tiene el mundo á sus pies y generoso El Dios omnipotente Concede al mundo cual destello hermoso La chispa de esa luz resplandeciente.

Y se cuenta que un dia Al despuntar la cándida mañana Cuando todo en el mundo sonreia Sobre la Grecia hermosa El génio derramó su luz preciosa; Lucientes meteoros Que se estendió brillante por el mundo, Angel radiante que batió sus alas Desde las nubes hasta el mar profundo; Angel feliz que si á las sienas toca Del ser privilegiado á quien concede El hábito suave de su boca, Y remonta su vuelo En las alas del génio refulgente Soñando el hombre en su amoroso anhelo Cual águila inmortal toca en el cielo. Libre el mundo reparto Desde entonces sus lienzos y sus flores, Que embellecieron con la luz del arte Los músicos, poetas y pintores. La envidia en tanto rebotando en ira Quiso acortar su vuelo, Cuando impotente mira La pequeñez que la sujeta al suelo; Y de su labio brota Manantial de mortífero veneno, Que mancha gota á gota De los artistas el vergel sereno. ¡Mas ay! que no le aterra Al génio en su gigante poderío De la envidia la guerra, Y sigue encumbrando, Aunque con vuelo incierto, Alas áreas regiones Hasta que toca de la gloria el puerto.....

Alza génio la frente Radiante cual el sol de la mañana: No te intimide el despreciable econo Que vierta sobre tí la envidia humosa. ¿Qué te importa una nube Que venga á oscurecer tus resplandores, Si ya tu canto á las esferas sube Cual música de amores, Cual voz del arpa que pulsó el querube?

Génios de ayer, ¡oh nombres inmortales Que cubiertos de gloria sucumbieron A impulso de borrascas mundanales! Vosotros que del tiempo la carrera Acaso sujetais con vuestra gloria Que acogió placentera En sus brillantes páginas la historia, La desgracia no pudo, No pudo la calumnia ni el econo Derrocar con su saña De vuestros triunfos el radiante trono: Los años pasarán, llegará el dia Que tanto el mel en retardar se afana. Y al génio á quien ayer se combatia Un pedestal levantarán mañana. Sigue evodia cruel, sigue luchando, Siga luchando tu partido necio Mientras tanto que el génio en su grandeza A tu ignorancia paga con des recio; Ciña coronas de laurel hermoso El inocuo guerrero Cuando defienda nuestra fé sagrada Su brillador acero; Conquiste palmas de olorosas flores La tímida inocencia Y levante su trono Triunfando de la muerte y de la historia Hasta tocar la cumbre de la gloria. Forme su rico alcázar En la mansion del viento,

Donde solo llegaron La virtud y el talento; Ciña á su erguida frente El vate melodioso Pomposa rama del laurel luciente Y de mirto frondoso; Conquisten con anhelo Los mágicos pintores Del manto de zafir que viste el cielo Parisimos colores; Recojan los ramores De cerros celestiales Esas almas sencillas é inspiradas Que plácida armonía Nos bñadian en dulcísimos raudales; Prospera el arte que de Dios recibe El soplo sacrosanto, Y el réptil alevoso de la cavidia Retuérzase entre tanto.

Admiren los mortales De las ciencias las flores, Y el mundo un pedestal algo orgulloso De palmas y de triunfos y loores. Y tú, génio radiante, Perdona si mi pobre fantasia En su entusiasta anhelo Cantarla pretendió; detén el vuelo ¡Oh pobre mente mia! ¿Como es posible que cantarte pueda Si mi labio emudece, Y ante las glorias de tu angusto brillo Mi vista se oscurece? ¿Cómo es posible que mi pobre lira Remonte sus cantares Si se pierde entre el viento que suspira La voz de mis pesares? ¿Cómo es posible que cantarte pueda Con poderoso brio Cuando mi voz humilde desfallece Entre el dolor sombrío? Yo no puedo cantar ante tus glorias Ni ante tu excelso brillo; Pero admiro el altar de tus victorias Y ante el altar me humillo.

Josefa Crespo y Castro

Gaceta.

Las bellotas.—Hace algunas noches que los guardas de campo condujeron á esta capital varios buecos que encontraron apoderándose de bellotas que no eran suyas. Estos hombres y sus correspondientes mujeres armaron tal estrépito en la calle del Ayuntamiento resistiéndose á ir presos, que la gente creyendo que era la gorda corria que era un gusto. Estos espectáculos deben evitarse.

Estará bien.—Parece que la noche del primer dia del año próximo es la destinada para el concierto que se preparará en los salones del Circulo de la Amistad, y que anunciaremos oportunamente.

Nacimientos.—Ya en la Corredora anuncian que la Pascua se aproxima.—Dios dé salud y pesetas á los padres de familia.

Mal salto.—En la madrugada de ayer ha caido por una escalera de bastante elevacion una señora de ochenta y tantos años, causándose una herida en la cabeza bien grave. Seguidamente se presentó en la casa el alcalde de barrio D. Patricio Hidalgo y el celador de la derecha los que acto seguido dispusieron llevarla al Hospital, donde tal vez haya fallecido.

Música.—Esta tarde tocará la banda del regimiento de Gerona en el paseo de la Victoria, desde la una á las tres de tarde. Nos parece muy oportuna la hora, pues al mismo tiempo se disfrutará de la agradable temperatura del medio dia.

Trabajo.—El autor de la mesa que tanto llamó la atencion en la esposicion del Casino industrial, y que despues ha estado mucho tiempo espuesta en el Circulo de la Amistad, ha decidido rifarla entre pocas personas, á diez reales cada billete.

Llegada.—El Martes llegará á

Córdoba—un aterido viajero—cubierto de nieve y lodo—y á quien llaman «El Invierno.»

Un loco.—Ayer condujeron al Ayuntamiento un hombre que decian se hallaba demente. Los curiosos se agolparon en busca del espectáculo.

Excitaciones.—El Sr. D. Rafael Padilla, administrador económico de esta provincia, está dirigiendo á tantas comunicaciones á los dueños de las fincas de bienes nacionales, y dándoles cuarenta dias para que solventen sus descubiertos bajo las responsabilidades consiguientes.

Enseñanza.—Dice un colega que se trata de declarar obligatoria la enseñanza en todo el reino.

Reinas.—Un edicto de la Alcaldía de esta capital anuncia la venta á ensa de la casa hundida hace mucho tiempo en la calle de Santa Isabel, con mengua del ornato.

Descuidos.—El sereno de la calle de la Candelaria observó abierta la casa número doce en la madrugada del jueves, y reconocida se vió que nadie habia; que una familia forastera se estaba mudando á ella y los que trasladaban los muebles se habian dejado inadvertidamente abierta la puerta. Afortunadamente nada faltó, segun parece, en la casa.

Subasta.—Anuncia la Intendencia de ejército de Andalucía que el treinta y uno del actual y en los estrados de la misma se verificará la subasta para la construccion de ropas y efectos para los hospitales del distrito.

Fiesta.—Hoy se verificará á puerta cerrada en la plaza de toros la corrida de becerros que hemos hablado, y en la que Legartijo estoqueará un toro.

Abuso.—Se queja uno de nuestros apreciables colegas de que vuelvan á invadir nuestras calles muchos mendigos forasteros. Lo dicho.

Instruccion.—En el DIARIO de ayer varien nuestros lectores la instruccion para la oportuna presentacion de los individuos pertenecientes á las clases pasivas.

Reposo.—Establecido desde primero de Enero próximo el desatenco de la sal, desde el 16 al 31 del actual se repasarán todas las existencias de los almacenes, depósitos y alfolios de esta capital y de los pueblos de la provincia en que se halla establecido el estanco.

Sesion.—Esta noche á las siete celebrará junta general el club de Espartaco en su local calle de Pescadores número diez y siete.

Oposiciones.—A virtud de ellas ha sido nombrado por el Ayuntamiento de Almodovar Don Manuel Rodriguez Guerra maestro de la escuela pública de dicho pueblo.

Fuga chistosa.—Las autoridades de esta provincia encargan la captura de Pedro Sanchez, conocido por «Carcajado».

Bibliografía.—Hemos recibido un ejemplar de la «Cartilla de Agricultura Filipina» que ha escrito en aquellas apartadas regiones nuestro amigo D. Zoilo Espejo, natural de Montilla y director por oposicion del jardin botánico de Manila. Su autor, cuya competencia es muy conocida, ha hecho un gran beneficio á los agricultores del Archipiélago, para los que creamos muy recomendable este libro, lo mismo que para todos los que se dediquen á esta honrosa ocupacion. Los periódicos de aquella capital le dedican merecidos elogios.

Se fué.—Eduardo Luna y Ruiz, jóven de once años, se fué hace un mes de la casa paterna sin haberse vuelto á saber de él. Se practican diligencias en su busca.

Secretaría.—Para obtener la del Ayuntamiento de Fuente Palmera, cuya vacante anunciamos en su dia, se han pre-

individuo de la gran taxa donde se chapuzaba; ni siquiera hizo la prueba, pero se puso á pedir socorro con toda la fuerza de sus pulmones, y que son buenos; grita como un águila; se le oiria desde la plaza de la Bastilla hasta aquí.

La casualidad hizo que pasase una patrulla con dos sargentos de villa y un inspector; oyeron los berridos de Plantapot y se acercaron. Un soldado se echó al agua, cogió al hombre por el talon, pues era lo único que se veia, y le instaló cómodamente sobre el malecon, mas mojado que una sopa, pero no muy enfermo. Se sacudió como un perro, estornudó cuatro ó cinco veces y se dispuso á contestar á las preguntas que le hacia uno de los sargentos de villa, con mucha política.

Plantapot iba á escuchar con mucha atencion, como podéis figuraros, cuando el otro sargento le mandó ir á buscar un coche de plaza, dándole diez sueldos por su trabajo, y cuando volvió con el coche nadie hablaba ya una palabra. El inspector subió en el coche con

(711) XXXVI.

Un aparecido.

El ruido claro, y fácil de conocer, de un coche de lujo conducido rápidamente, se oia hacia un instante sobre el empedrado del malecon. Aquel carruaje se detuvo delante de la puerta del almacén, y casi al mismo tiempo pudo verse á Santiago Lambert casi azorado retroceder de espanto mientras que Lucia, pálida como una muerta, ahogaba un grito sordo.

El hombre asesinado por el ex-capitan del *A talante*, el hombre que Lucia habia visto desaparecer, sepultado bajo el barco del *Titan*, acababa de hacer su entrada con el lente en el ojo, el cigarro en la boca y la fusta en la mano, con toda su elegancia y desenvoltura acostumbradas.

Ciertamente, si era un fantasma, no tenia nada de lúgubre, y sin embargo, jamás aparecion siniestro, efectuada á

(713) —¿Un accidente? ¿un crimen?—repitió Santiago Lambert con un temblor súbito.

—Sí, Dios mio, entre las doce y la una de la mañana han pasado un hombre, segun parece, en frente de la casa almacén de hierro por mayor de los señores Bourgoing.

—¿Un cadáver, sin duda?—muró el ex-capitan con voz alterada.

—Unos dicen que sí, otros que no; pero segun las noticias de Mariposa, que me merecen el concepto de ser ciertas, deduzco que, gracias al cielo, el hombre estaba vivo.

Lucia miró á Santiago Lambert. Estaba livido y apenas se podia sostener.

Sin embargo, al cabo de un segundo preguntó, esforzándose por aparentar serenidad:

—¿Ese hombre ha sido reconocido? ¿pertenecía á este barrio?

Pedro Landry iba á contestar. Una circunstancia imprevista se lo impidió.

(710) el ex-ahogado, que estaba tan bueno como vos y yo, excepto que tenia, segun parece, la cara un poco trastornada. Plantapot le oyó que gritaba al cochero: «Calle de Amsterdam.....» En cuanto á número, el inspector no lo dijo, ó Plantapot no se acordaba de él. Hé aquí todo lo que sé yo y creo que es bastante.

Mariposa se calló. —¡Pardiez!—exclamó uno de los adversarios;—cuando yo os sostenia hace un momento que el ahogado no estaba muerto!

—Los que pretenden eso son dos chiquillos,—replicó el otro,—dos verdaderos escuerosos; no se les puede dar crédito. El dependiente de casa de Moret, que es un hombre de edad, y muy formal, me ha contado eso de una manera completamente diferente.

La discusion iba á empezar de nuevo.

Pedro Landry juzgó conveniente y oportuno interrumpirle. —La cuestion está ventilada,—dijo,—hasta de palabras perdidas, hijos míos;

Espectáculos.

GRAN CAFÉ-TEATRO DEL RECREO.

Funcion parahoy, por la tarde.—La zarzuela en tres actos, titulada: El valle de Andorra.—A las tres.—Entrada un real.

Por la noche.—La zarzuela en dos actos, titulada: El postillon de la Rioja.—Terminando con la zarzuela Pascual Bailon.—A las ocho.

Para mañana.—La zarzuela La Colegiala.—La zarzuela Por amor al prójimo.—Dando fin con la zarzuela Criados de confianza.—A las 8.—A 2 y 1/2 rs. con opcion a uno de consumo: los niños un real.

Nuevo Café-Teatro de Cervantes, S. uado en la calle de Prim, número 17.

Funcion para hoy, por la tarde.—La comedia en tres actos, titulada: El médico á palos.—El chistoso sainete El santo fingido.—Dando fin con la tonadilla El tripiti.—A las tres y media.—Entrada un real con opcion a consumo.—Sin consumo medio real.

Por la noche.—La comedia en tres actos y en verso, Ojos y oidos engañan.—Dando fin con la zarzuela en un acto Lola la Gaditana.—A las 8.—Entrada un real.

CAFÉ DEL GRAN CAPITAN.

Gran concierto vocal é instrumental para hoy, en el que tomará parte la academia coral que dirige el Sr. Reparáz.

PROGRAMA. Sinfonia por el cuarteto.—Bellini. A fosco cielo, gran coro final 1.º de Sonambula.

Intermedio por el cuarteto.—Clavé. Anda barquilla, barcarola cantada por el coro.

Intermedio por el cuarteto.—Reparáz. Muero de amor, polka coreada.

Entrada real y medio con opcion a uno de consumo. A las siete y media.

Correo de ayer

CORTES.

SESION DEL 17.

Abierta á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor Garcia Gomez de la Serna, el secretario señor Sanchez Ruano lee el acta de la anterior y es aprobada.

mo quizás V. habrá podido comprender, es una falsedad de tomo y lomo, por mas que se haya supuesto con la mejor busca fé del mundo.

En primer lugar los párrocos de Espejo se ocupan, mas que de otra cosa, de apacientar la grey que se les ha encomendado, y dispensar sus servicios, como de ellos tienen dadas repetidas pruebas, á todos sus feligreses, sin distincion de colores y partidos, que aborrecen, y quisieran ver desaparecer de esta infortunada patria nuestra.

En segundo lugar, es falso, falsísimo, por que no hemos sido invitados, ni aunque lo hubieramos sido habríamos accedido. Tanto V. como cuantos me conocen en Córdoba, donde tantos años he vivido, saben y conocen mis principios, que he consignado muy claramente no solo en los periódicos de Madrid, sino en los de esa ciudad; y yo no se contradecirme.

No he estado ni estoy afiliado á ningun partido político; amo á todos los hombres; deseo el mejor bien para el Estado y la Iglesia, cuyos derechos y doctrinas he defendido y defenderé siempre, y estaré el lado en todo tiempo de aquello que mejor simbolice estos sagrados objetos; porque los hombres y las formas de gobierno para mí suponen poco; mucho sí los principios que entrañan.»

Boletin religioso.

—Hoy.—San Nemesio, mártir. —Mañana.—Santo Domingo de Silos, abad y fundador.

—JUBILIO CIRCULAR.—Hoy en la parroquia del Salvador.—Mañana en dicha parroquia, por el alma del Sr. D. Pedro Leon y Navarrete.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el Sr. D. Juan José Cervera.

—Mañana se celebrará en la Iglesia Parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos una solemne funcion á su titular, en la que predicará el Sr. Lic. D. Manuel Aroca.

—Cuarto y quinto dia de las jornadas de la Sma. Virgen en las iglesias del Salvador, San Pedro de Alcántara y Trinitarios calzados, y en la ermita de Ntra. Sra. de la Aurora.

—Primero y segundo dia de dichas jornadas en la ermita de San Juan de Letran, á las oraciones.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Buensuceso, en su iglesia.—Mañana á Ntra. Sra. de la Esperanza, en San Pedro.

sectado solo las solicitudes de D. Antonio de Tienda, natural de Doña Mencía, y de D. Manuel del Rosal y Valderrama, que lo es de Montoro.

—Sigue la danza.—Cinco yeguas y dos mulas han sido robadas en uno de estos dias por desconocidos en el término de Baena, segun nos dice de aquella villa.

—Malhechores.—Tres hombres armados de retacos y pistolas sorprendieron hace algunos dias en el arroyo de la Carretera, término de Castro del Rio, á Francisco Solano de la Gama y Lorenzo Zafra, robándoles lo que llevaban.

Administracion económica de esta provincia.

Estando próximo el dia en que ha de celebrarse el primer sorteo de los Bonos del Tesoro que deben ser amortizados en el presente año, y con objeto de que los tenedores de resguardo provisionales puedan disfrutar del beneficio de la amortizacion, la Direccion general del Tesoro Público ha acordado fijar el plazo definitivo para verificar el canje de aquellos documentos por los respectivos Bonos hasta el 25 del actual inclusivos: en la inteligencia que de no presentarse los tenedores de resguardos á canjearlos por los referidos Bonos hasta las tres de la tarde de expresado dia 25, se entiende que renuncian al beneficio de este primer sorteo, debiendo tener entendido que pasado dicho improrrogable plazo solo podrán canjearse en adelante en la tesoreria central.

Lo que se anuncia al público para que los tenedores de resguardos provisionales se presenten en esta Administracion dentro del plazo que se señala para verificar el canje, si no quieren sufrir el perjuicio de que queda hecho mérito.

Córdoba 18 de Diciembre de 1869 — Rafael Padilla y Parejo.

COMUNICADO.

Sr. Director del DIARIO DE CÓRDOBA. Espejo 18 Diciembre de 1869.—Muy Sr. mio y apreciable amigo: Ruego á V. tenga la bondad de insertar en su apreciable periódico la siguiente comunicacion que dirijo á la Crónica. Quedará agradecido á este favor su afectísimo S. S. y C. Q. S. M. B.—Juan José Pedrajas.

«Con sorpresa he legado á mis noticias, no lo he visto porque no hay suscripcion de su periódico en esta poblacion, que en la exposicion que se supone hecha por la mayoría de los vecinos de este pueblo en favor del duque de Génova, para candidato al trono de San Fernando, figuran á la cabeza de ella los párrocos. Esto, co-

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 17. Consolidado 23,40. Deuda amortizable de primera clase 00,00. Id. de segunda 00,00. Id. del personal 20,75. Acciones del Banco de España 130,00

CORDOBA.

Trigo, de 43 á 52. Id. Tangaró, de 36 á 38. Cebada fresca de 15 á 18. Id. añejo, de 18 á 19. Escaña, á 42. Garbanzos, de 100 á 140. Alborjones, á 46. Habas, de 34 á 36. Carne de vaca á 28 cuartos libra. Aceite fresco á 50. Id. añejo á 52. Jabon blando á 46 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 49 á 60. Cebada 23 á 24. Habas á 35. Aceite de 54 á 55. PERNEO.—Existencia del dia 17 de Diciembre, 1004.—Entrados en el mismo dia, 205.—Total, 4209.—Vendidos, 086.—Quedan para el 18, 1123. Precios de 45 á 47 cuartos.

GRANADA.

Trigo de 42 á 52. Cebada de 22 á 24. Habas de 40 á 41.

MALAGA.

Trigo de 50 á 64. Cebada de 24 á 23. Habas 40 á 53. Aceite á 54 á 53.

JEREZ.

Trigo 50 á 58. Cebada de 22 á 25. Habas 40 á 42. Aceite de 50 á 56.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 12 y 53 minutos de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y suya á la una y 55 minutos de la tarde, y á las 10 y 15 minutos de la noche.

De Málaga y su carrera á las 12 y 15 minutos de la tarde, y á las 10 y 15 minutos de la noche.

De los pueblos de la sierra á las 9 de la mañana.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las 2 y 23 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las 4 y 19 minutos del dia, y á las 5 de la tarde.

Para Málaga y su carrera á las 2 y 30 minutos de la tarde, y á las 6 y 44 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra á las 3 de la tarde.

Horas de recoger la correspondencia. 10 y 30 minutos de la mañana.—12 de la tarde.—10 de la noche.

Ferrocarriles.

De Córdoba á Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba á las 8 y 20 minutos de la mañana; llegará á Sta. Cruz á las 7 y 46 minutos de la tarde; saldrá de Sta. Cruz á las once y 40 minutos de la mañana siguiente, llegando á Madrid á las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana; llegará á Santa Cruz á las 5 y 12 minutos de la tarde; saldrá de Sta. Cruz á las 6 y 55 minutos de la mañana siguiente llegando á Córdoba á las 5 y 38 minutos de la tarde.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 cént.

De Córdoba á Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba á las 7 á 5 minutos de la mañana y llega á Sevilla al. 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de

Sevilla á las 6 y 40 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 12 del dia.

El segundo tren sale de Córdoba á las 1 y 45 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 5 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la una y 55 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercer tren sale de Córdoba á las 5 de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 8 y 55 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 11 y 45 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Sevilla y viceversa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Segunda clase, 43 rs. 25 cént. Tercera clase, 28 rs.

El primer tren en su viaje de Sevilla á Córdoba y el tercero en el suyo de Córdoba á Sevilla tendrán lugar solamente los lunes, miércoles, viernes y domingos. Y el primero de Córdoba á Sevilla y el tercero de Sevilla á Córdoba los lunes, martes, jueves, sábados y domingos.

De Córdoba á Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 4 y 44 minutos de la mañana, llegando á Málaga á las 2 y 56 minutos de la tarde. De Málaga sale á las 6 y 15 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las 12 y 45 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 2 y 25 minutos de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 25 minutos de la noche. De Málaga sale á las tres de la tarde, y llega á Córdoba á las once de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y viceversa. Primera clase, 93 rs. 50 cént. Segunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

Seccion de Bobadilla á Antequera.

Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla á las 9 y 30 minutos de la mañana; á las 11 y 45 minutos de la misma; á las 5 de la tarde y á las 7 y 54 minutos de la noche. Llegarán á Antequera respectivamente á las 10 y 4 minutos de la mañana; á las 12 y 49 minutos del dia; á las 3 y 24 minutos de la tarde; y á las 8 y 28 minutos de la noche.

De Antequera saldrán á las 5 y 45 minutos de la mañana; á las 8 y 30 minutos de la misma; á las 10 y 45 minutos de id;

El Sr. Balaguer presenta una exposicion de la escuela de Bellas Artes de Barcelona.

El Sr. Garcia Ruiz presenta tambien varias exposiciones.

El ministro de Gracia y Justicia sube á la tribuna y lee varios proyectos de ley, entre ellos el de casacion criminal, enjuiciamiento civil, reforma del Código penal, abolicion de la pena de argolla, matrimonio civil y otros.

El Sr. Ferraguz apoya una proposicion de ley sobre casuallas de Ultramar.

El ministro de Ultramar habla en contra de la proposicion.

El Sr. Fernandez Vallia hace uso de la palabra, y dice algunas frases sobre la cuestion.

Es tomada en consideracion. Se aprueba definitivamente el proyecto de ley que fija las fuerzas del ejército para 1870.

Se procede á la eleccion de los siete individuos que faltan para completar la comision de Constitucion.

A la hora de cerrar este extracto continuaba la discusion pendiente.

De la Correspondencia del 17 copiamos las noticias siguientes:

Por conducto del cónsul de España en Southampton participa el gobernador capitán general de Puerto Rico con fecha 27 de noviembre último, que se ocurría novedad en la isla.

La misma noticia se ha recibido en telegrama de 7 del corriente del gobernador capitán general de la isla de Cuba.

Nuestro respetable y querido amigo D. Pedro Salaverría ha sido anoche víctima de un asueldo y criminal atentado.

El Imparcial que dá hoy por la mañana la noticia dice que el atentado ha partido de un antiguo director que fué de consumos, casas de moneda y minas en el ministerio de Hacienda, el Sr. Yañez Rivadeneira, separado de su destino por cuestiones harto conocidas del público.

Al retirarse del café á uso de las nueve y pasado por el callejon de Correos, Yañez Rivadeneira se arrojó sobre el antiguo ministro de Hacienda, puñal en mano, y le asestó dos puñaladas, una de las cuales le alcanzó en un lado del vientre.

La violencia del golpe le derribó en tierra al Sr. Salaverría, que se lastimó un brazo al caer. En cuanto el Sr. Salaverría se pudo incorporar, corrió tras de Rivadeneira gritando: «¡Al asesino!» Este siguió con paso apresurado, y detenido por un agente empezó por decir que no conocia al Sr. Salaverría, pero éste se puso delante de él y no pudo negar mas.

«El puñal que Rivadeneira habia arrojado fué encontrado á pocos pasos, y conducido al Saladero el agresor.

«Por fortuna la ropa y una faja que cubria al Sr. Salaverría, y el parar el golpe con el brazo, impidió que la herida fuese grave.

«El Sr. Salaverría fué trasladado en un carruaje á la casa de Socorro de la calle de Capellanas, y desde allí á su casa, donde anoche á última hora, segun nuestras noticias, seguia bien.

«Este crimen contra una persona tan respetable, tan honrada, tan digna bajo todos conceptos, ha causado en Madrid una profunda indignacion.»

«Los candidatos que ha votado la mayoría para completar la comision constitucional que ha de formular el proyecto de ley de eleccion de monarca son los Sres. Montasinos, Gil Sanz, Silvela, Rojo Arias, Rodriguez (D. Gabriel), Romero Giron y Ramos Calderon, es decir tres progresistas, tres demócratas y un unionista.

«El Sr. D. Pedro Salaverría, que como decimos en otro lugar fué objeto anoche de un inefable atentado, continuaba esta tarde un poco mas aliviado, aunque la noche la ha pasado con mucha intranquilidad. Se cree que la herida no tenga graves consecuencias, pues solo ha profundizado dos centímetros, y aun no se le ha levantado el apósito. Lo que mas le ha molestado parece que son las dislocaciones del codo y la muñeca izquierdas, consecuencia del golpe que recibió al caer despues de recibir la herida.

«El presunto agresor parece que le esperaba oculta la cara con un tapaboca, y cuando vió caer al herido no corrió, sino que se alejó sin gran prisa. El señor Rivadeneira residia últimamente en Aranjuez. Dicese que el arma con que se cree ocasionó la herida es un pequeño estoque que se encontró en el suelo, de una curvatura de largo y muy aguzado por la punta.

«El Regente del reino, el general Prim, varios ministros y muchos personajes políticos se han apresurado á enterarse del estado del Sr. Salaverría, que afortunadamente no inspira serios temores.

«En todo el dia de hoy no han cesado de presentarse á ofrecer sus cuidados y enterarse del estado de la herida, infinidad de personas de todos los partidos y todas las clases de la sociedad, que se han apresurado á demostrar la alta estimacion de que goza el Sr. Salaverría en el concepto público.

IMPRESA DEL DIARIO DE CÓRDOBA.

LA GRANADINA.

Diligencias de Antequera, Granada y Málaga.

Salen en este mes los dias pares. Despacho de billetes en Córdoba á cargo de D. Antonio Alfaro, Carrera del Puente núm. 13.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo.

Catedral, 4.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que para los cosarios de los pueblos que se espresan.

Posada de San Pablo. Porcuna y Cañete.—Benito Garrido y Garrido.

Posada de Sta. Marta. Bujalance.—Francisco Deselt y Lui Valera.

Dos Torres.—Isidoro Molina. Abora.—Juan Espejo.

Carpio.—Fidel Charquero. Posada de la Pulla.

Castro.—José Toribio y Llorente. Ramba y Montalvan.—Francisco Guadix.

Villa del Rio.—Pedro Moyano y Francisco Real.

Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Marillo.

Pozoblanco.—Joaquin y Martia Redl de y Antonio Laureano.

Posada de la Hadera. Lucena.—Julien de Alba.

Castuera.—Juan Matamoros. Pedroches y Almaden.—Hdefonso Eue y José Lopez.

Priego.—Cecilio Arenas. Luque y Granada.—Mateo Morina.

Montoro.—Francisco Luque. Posada de las Yervas.

Villanueva de Córdoba.—Bartolomé de Castro y José Jurado y Romero.

Baena.—Isidro Colodrero. Doña Mencía.—Cristóbal de Navas.

Carlota.—Francisco de la Cruz. Posada del Potro.

Priego.—José Reina. Priego.—Antonio Aguilera.

Ramba.—Andrés Panadero. Ecija.—Salvador Dieguero.

Montalvan.—Agustin Robles. Parador del Toro.

San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Gomez y Sanchez.

Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Rueda.

Obeje.—Francisco Diaz y Luis Aguiá Fernan-Núñez.—José Serrano, Anton Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia.

Palma del Rio.—Juan Perez. Montalvan.—Hdefonso Robles.

Franqueo

de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado de cartero.

Para todos los pueblos de la peninsula é Islas adyacentes.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto-Rico.—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificados.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo. Para las Islas Filipinas.—Un sello de 200 milésimas de escudo por cada diez gramos. Por los vapores ingleses.—Un sello de 100 milésimas de escudo por cada 10 gramos.

RELACIONES JURADAS PARA EL IMPUESTO PERSONAL.

Se venden con arreglo á los últimos modelos en el despacho de este periódico.

CHOCOLATES DE MADRID.

FÁBRICA-MODELO DE LA
COMPANIA COLONIAL.
FUNDADA EN EL AÑO DE 1854.

La COMPANIA COLONIAL fué la que planteó en España, hace catorce años, la fabricación del chocolate en gran escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejora en las clases con respecto á sus precios, sino que también una perfección de molido desconocida hasta entonces.

De aquí la gran aceptación de estos chocolates, cuya venta siempre creciente pasa ya de 6000 libras diarias.

Once son las medallas de premio que han obtenido.

Este establecimiento es el mas considerable, á la vez que el mas adelantado de España en los ramos que abraza de

CHOCOLATES, CAFES, TES Y TAPIOCA.

DEPÓSITO GENERAL, CALLEMAYOR 18 y 20 MADRID.

PUNTOS DE VENTA EN CORDOBA.

Sres. Usano y Linares, calle de de Prim, núm. 49. D. Antonio Carrasco, Ayuntamiento, 40. Juan de Dios Luque, Judería, 2. Puzini hermanos, pasteles la suiza. D. Eduardo Sancho Chia, calle de Armas, 26.

PROFESOR DENTISTA.

Don José Miranda Fernandez, aprobado por la facultad de Medicina de Madrid. Extracción casi sin dolor de dientes, muelas y raigones por difíciles que sean, con los nuevos *Forceps giratorios anglo-americanos*, los cuales por su mecanismo especial se adaptan á la muela de un modo tal, que se hace la extracción con la mayor facilidad y comodidad del operado; es pleando también otros procedimientos sumamente ventajosos, hijos de su larga práctica en este ramo. Coloca, desde 20 á 400 rs. uno, dientes y dentaduras completas por todos los mejores sistemas conocidos, iniciado en toda á los naturales, teniendo todas las condiciones de firmeza y hermosura á la vez que comodidad y duración, garantizando todas sus obras por un tiempo convenido. Empasta las muelas careadas con los mejores y mas permanentes en pastes conocidos, quedando las muelas como en su mejor estado de salud, conservándolas sin necesidad su extraerlas. Limpia la dentadura sin alterar en nada su esmalte, restituyéndole de primitiva blancura y brillantez, quitándole por este medio el mal olor que despiden la boca. Afirma los dientes flojos y movidizos.—Corrige la dentición viciosa de los niños y practica todas las operaciones propias de la especialidad del dentista y de la cirugía menor. Tiene polvos, opiatas, cepillos y elixires para la conservación de la dentadura y la acreditada tuntura de los Arabes, que calma seguidamente el mas agudo dolor de muelas. Ofrece su gabinete calle del Liceo, núm. 28.

ACEITE DE BROTONO.

(ABROTANUM.)

Es tal y tan reconocida la virtud de esta planta, que está recomendada por todos los naturalistas é higienistas españoles y extranjeros como el único específico para hacer nacer el cabello en cualquier parte del cuerpo, para lustrar y detener la cañadura, impidiendo radicalmente su caída, dando fuerza al cabello endeble, limpiando de caspa la cabeza, al mismo tiempo que fortalece y robustece la raíz del cabello.

EL ACEITE DE BROTONO está llamado á ser una necesidad en todo tocador del mundo elegante, y por eso lo ofrecemos. Al bote acompaña una reseña histórica-higiénica del cabello y de la barba, que contiene la instrucción para el uso del aceite.—Precio, 5, 7 y 40 reales el frasco.

La correspondencia y pedidos á los Sres. Chavero y Valero, Bazar Inglés, Málaga.

Depósito en esta ciudad en el despacho del Diario de Córdoba, San Fernando 34.

POESIAS

DE ANTONIO FERNANDEZ GRILO.

Se halla de venta esta lindísima colección en el despacho de este periódico, San Fernando 34. Precio 20 rs.

LITOGRAFIA

DEL DIARIO DE CORDOBA.

S. Fernando núm. 34

Se hacen toda clase de targetas, á 10, 12 y 14 rs. el ciento, facturas, circulares, membretes, esquelas, etc., á precios sumamente arreglados y con extraordinaria prontitud.

EMPRESA DE AGUAS LA PRODUCTORA.

Esta empresa cuenta con CINCO MILLONES para emprender las obras de su cargo en esta Provincia, y con el personal facultativo necesario bajo la dirección de ingeniero Sr. Balaguer.

Su oficina en esta Capital de Córdoba casa del Sr. Baron de Fuente de Quinto. Representante de la Empresa el socio Gerente Sr. Pego.

LABORES DE QUE SE OCUPA LA EMPRESA.

De la conducción de aguas para dar riego á las tierras de secano y para abastecimiento de poblaciones.

Desagüe y saneamiento de terrenos pantanosos.

Aumentar las aguas de las fuentes existentes.

Estudio de canalización.

Alumbrar y elevar aguas subterráneas haciendo todos los gastos por cuenta de la Empresa y contratando con los propietarios el pago de aquella para cuando estén las aguas corriendo sobre el terreno con nivel de aprovechamiento al riego; esto es, que no exigen cantidad alguna interin el propietario no tenga á su disposición el agua en la finca.

Colocación de fuentes á domicilio.

Construcción de fuentes públicas, abrevaderos y lavaderos públicos.

Análisis químicos de aguas y terrenos para mejorar estos.

Aprecios periciales de terrenos, casas, etc.

Toda clase de reconocimientos de terrenos para iluminar ó investigar aguas, así vivas como subterráneas.

Proyectos de fábricas, motores hidráulicos y de vapor.

Reconocimiento, adquisición y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilación de edificios, informes periciales, tasación de fábricas, obras, material y máquinas.

FOTOGRAFIA.

D. JOSÉ GARCIA CORDOBA.

Calle del Silencio, número 15.

Retratos desde tamaño natural hasta los microscópicos, grupos, reproducciones, vistas, retratos estereoscópicos, transparentes, ambrotipos y otros con diferente posición en una misma tarjeta.

Miniaturas sobre marfil y papel, restauraciones de cuadros antiguos y toda clase de trabajos al óleo. Iluminación de fotografías segun los últimos adelantos.

Se hacen retratos á caballo, y á los señores que no lo tengan, se les facilitará por el dueño del establecimiento.

El gabinete estará abierto todos los días desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Pérdida. En la madrugada

del cuatro del corriente desapareció una yegua de la hacienda de las Pitias, cebuna, lucera, con menos de las siete cuartas y herrada del lado derecho. La persona que sepa donde se halla, se servirá avisar á la calle de los Manriques, núm. 4, y se le gratificará. 6=4

Turrón. Ha llegado a esta

capital el acreditado valenciano Picó, con un gran surtido de turrónes de superior calidad, de Gijona, de primera y segunda clase. También espesde turrónes de yema, leche y Alicante; peladillas acarameladas y blancas. Se halla en la posada del Toro, en cuyo punto únicamente espesderá los turrónes de clase superior. 6=5

Pérdida. En la noche del

11 del corriente han desaparecido de la dehesa de San Zebrian el alto dos yeguas, una castaña oscura, cinco años y dos dedos de alzada, y la otra castaña clara, calzada de los cuatro, lucera y corcón corrido, con el hierro una A. y una E. enlazadas: la persona que sepa su paradero, puede avisar á su dueño, calle de los Moros núm. 40, y se le dará una gratificación. 6=5

Venta. Se hace de la mader

de castaño del lugar de Castaño-Gordo, conocido por el de Pineda, lince con Pino-gordo; dicha maderá hace trece años que no se corta. En la plazuela de Hinojares, número 6, se manifestará su precio. 6=4

Pérdida. La de un perro

pachon, cachorro, color canela, con una mancha blanca en el pecho: la persona que sepa su paradero lo presentará en la calle Puerta del Rincon, núm. 83, y se le gratificará. 6 3

Dinero á préstamo. En el

callejón de la Puerta de Gall-gos, núm. 22, darán razon. 6=2

Bueno, barato y con regalo.

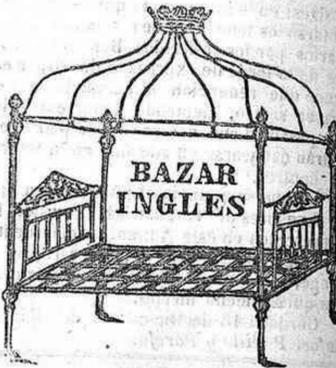
En la calle del Conde Gondomar, número 3, se espenden los ricos mantecados de Antequera, conocidos en esta por perrunas: visto el buen acierto que han tenido en los años anteriores, no ha vacilado en tener mayores existencias, habiéndose esmerado en calidad y tamaño, sin que por esto haya alterado los precios fijados en las Pascuas anteriores; al mismo tiempo, se encuentra otro surtido de roscos de Priego, Loja, vino, aguardientes y los ricos alfajores de Ojen; turrón de Gijona, otras varias clases de dulces y todo lo perteneciente á confitería, á los precios siguientes: Perrunas de almendra..... 3 reales docena. Id. de avellana..... 3 id. id. Id. de canela y de limon.... 24 ctos. id. Roscos de Loja y Priego.... 6 reales id. Id. de aguardiente y vino... 3 id. id. Alfajores..... 3 id. libra Caja de turrón Gijona..... 5 id. id. espesdiéndose todo lo demás á precios arregladísimos, como ya tienen conocimiento nuestros favorecedores.

Por cada diez reales que empleen en dicho establecimiento se dará un billete con veinte suertes, y los que tuvieren número igual á los tres premios mayores de la jugada de Noche-Buena recibirán en el 1.º Sério.—Una collera de pabos.—Un par de gallinas.—Una arroba de batatas.—Una id. de peros. Cuatro docenas de perrunas.—Cuatro de roscos.—Cuatro cajas de turrón Gijona.—Cuatro id. de otro.—Cuatro botellas de licor.—Cuatro entradas al café del Recreo.—2.º Sério.—Un Ecce Homo, valuado en 400 rs.=3.º Jocosos. Un cofre que contiene una máquina de retratar en dos segundos.

Para comodidad del público habrá desde el día 16 del corriente en adelantado depósito en la Zapatería, núm. 9, otro en la plazuela de la Almagra, núm. 43 y otro en la plazuela de S. Agustín, núm. 29. En el mismo establecimiento se cuecen encargos para la calle y perrunas á dos cuartos la docena.



Depósito general en España, Isidro Ferrer y compañía, Montera 51, principal, Madrid. En Córdoba D. Diego de Raya.



Ambrosio de Morales, frente á la cuesta de Lujan.

Gran surtido de camas de bronce doradas. Idem en cunas y camas de hierro. Surtido general de ferretería. Utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua.

Bujías transparentes. Dichas esteéricas. Cartuchos y tacos para escopetas á la Fouchet.

Revolvers y cápsulas para los caminos. Crin vegetal. Colchones de varias clases.

Cerraduras, pasadores, fallebas y en general todo lo concerniente á la construcción de casas.

Se reciben encargos para balcones, rejas y canales á precios muy baratos.

Tortas. Se venden malagueñas en la Rivera núm. 27, piso principal, á 3 rs. libra. 3=1

Agua. Se vende media paja de agua de la llamada de la fábrica de la Catedral. La persona á quien acomode podrá avistarse con D. Angel Bonilla. 6=1

Pérdida. De la dehesa de Grijuela, término de Espiel, han desaparecido en la noche del 16 una mula y un mulo castaños, de cerca de tres años, herrados. La persona que sepa su paradero y se sirva avisar á D. Amador Cuesta, su dueño, en Montilla, recibirá una gratificación. 6=1

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 8 perfectamente obrada y acristalada, calle de Azonarios. Para tratar con D. Antonio Alfaro, Carrera del Puente, núm. 43. 8=4

Venta. En la posada de las Yervas se venden patatas manchegas á 5 rs. arroba y cabollas para matanzas á 4 rs. id. 8=1

SIGLO XIX. gran almacen de calzado. situado calle Ayuntamiento número 4.

Habiendo variado de dueño este establecimiento, con el solo objeto de dar á conocer al público el calzado, se espesderá por un poco de tiempo á precios no conocidos hasta el día en esta capital, advirtiéndose que pueden pasar inteligentes á examinar dichos calzados, pues encontrarán en ellos materiales superiores, solidez y elegancia, como si valieran á 50 rs. las clases comunes, que es su verdadero precio.

Gran rebaja = Precios fijos. Para caballeros = Montpellier y charol á 35 rs. = Charol y chagrín á 26 id. = Chagrín con punteras á 36 id. = Besserro mata á 44 id. = Bufalo dos suelas á 46 id. Para señoras = Satin y charol á 28 rs. = Charol y chagrín á 28 id. = Chagrín con puntera á 25 id. = Satin negro á 21 id. = Satin de color á 24 id. = Hay buen surtido para niños.

Matanza. La hay el lunes y martes 20 y 21 del actual en la calle de las Cabezas, calleja sin salida, casa del tintero, á precio arreglado. 6=1

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa núm. 64 plazuela de San Andrés. En la inmediata núm. 59 darán razon. 6=1